



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 26361
RETIRO, Septiembre 06 de 2019.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3.063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Resolución Exenta Nº 1.354 del 16/08/19 aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro para la Ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2019.
- 4.- Decreto Siaper Nº 1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 5.- Decreto Exento Nº 2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, "PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL AÑO 2019", que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule representado por Don Juan Eduardo Prieto Correa y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Rodrigo Ramírez Parra Alcalde de la Comuna. Por un monto \$5.774.898= (cinco millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos)
- 2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos a la cuenta complementaria 21405 Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-


 DIRECTOR
 RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
 RERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Alcaldía
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh